

# LIBERTAD...

"LA LIBERTAD SE HA HECHO CONSERVADORA..." (Maura).

Año I Redacción: Juventud Conservadora Administración: Azafranal, 40 Salamanca 23 Octubre de 1913 España, trimestre... 1,00 peseta. ídem... 1,00 — Número suelto, 10 céntimos Núm. 36

## ELECCIONES MUNICIPALES

# Candidatura Conservadora

Don Miguel Iscar Peyra. . . . . primer distrito.  
 Don Vicente Junquera. . . . . tercero íd.  
 Don Manuel Pérez Criado. . . . cuarto íd.  
 Don Florencio Marcos Martín quinto íd.

## NUESTROS CANDIDATOS

Apenas si, ninguno de ellos, necesita presentación, pues son bien conocidos de los electores, por haber desempeñado todos, menos uno, el cargo de concejales de nuestro municipio, con aplauso unánime de toda la opinión. Los elogios que de ellos podamos hacer, aunque justos, podrán parecer interesados, y seremos, por lo tanto, parcos al exponer sus relevantes condiciones. Séanos, sin embargo, permitido aprovechar esta ocasión para rendir un pequeño tributo a los méritos que adornan a tan queridos correligionarios, aunque con ello se mortifique la modestia que les avalora.

### Don Miguel Iscar Peyra

No cabe duda que su nombre es la mejor recomendación, y tentados hemos estado, al escribirlo, de hacer punto final, ya que cuanto podamos decir en su honor, está en la mente de todos los salmantinos, y con especialidad de aquellos que se preocupan algo siquiera de la vida municipal y de la rectitud y mejoramiento de los servicios al Ayuntamiento encomendados.

Es Iscar Peyra, Vicepresidente de nuestra Juventud, comerciante y abogado, un verdadero carácter; y a su energía nada común, que no se doblega por nada ni por nadie cuando le acompaña la razón y la justicia, une una inteligencia clara, despierta, cultivada, que le sirve para apreciar los asuntos con

entera exactitud, y que emplea con verdadero civismo en bien de la causa comunal. Joven, nervioso, inquieto, desarrólla gran parte de su actividad en bien del Municipio; estudia las cuestiones a éste sometidas con un interés nunca decaído; vela, sin cesar, por la pureza de la administración municipal; y lo mismo en su cargo de primer teniente alcalde, que cuando accidentalmente ha desempeñado la Alcaldía, su único anhelo es y ha sido el mejoramiento moral y material de su querida Salamanca.

Las campañas de Iscar en el Ayuntamiento han sido siempre favorablemente comentadas por su alteza de miras y por su afán en sanear la administración del erario de la ciudad. Su reelección se tiene por descontada, así por los amigos, como por los adversarios, que reconocen en él cuantos prestigios pueden acompañar a un candidato.

### Don Florencio Marcos Martín

Mucho y ventajosamente conocido del pueblo salmantino, es este distinguido letrado, que hoy aspira, de nuevo, a ocupar un escaño en nuestro Municipio, después de haber desempeñado la Alcaldía, con general aplauso y satisfacción, en la "última etapa conservadora". De carácter afable y bondadoso, de honradez acrisolada, de envidiable inteligencia y con profundo conocimiento de los problemas ad-

ministrativos, es don Florencio Marcos, un hombre, al par que a todos grato, una verdadera autoridad en asuntos municipales.

Todo ello y el excelente recuerdo de su brillante labor anterior, las muchas simpatías personales con que cuenta, la confianza que sus dotes infunden en los electores que ven en él, por anticipado, un concejal modelo, de cuya gestión pueden derivarse beneficios y ansiados resultados para la ciudad, han sido impresiones claramente reveladas en la acogida dispensada por el distrito a la candidatura de nuestro querido amigo.

A él y a Salamanca puede dársele por anticipado la enhorabuena.

### Don Manuel Pérez Criado

Presentado en las elecciones de hace cuatro años, por el Círculo católico de Obreros, y apoyado por distinguidas personalidades salmantinas, triunfó, como era de esperar, dadas sus relevantes condiciones, y ocupa en nuestro Ayuntamiento el cargo de cuarto teniente de Alcalde. Excelente obrero tipógrafo, comparte su actividad entre las atenciones que la regencia de la imprenta de Calatrava le proporciona, y el cuidado de los intereses municipales, en general, y especialmente de los a él con preferencia encomendados. A todo atiende con incansable diligencia y sin alharacas populares y pedantescas, ha desempeñado y desempeña un brillante papel en el Ayuntamiento, y

ha sabido ocupar, interinamente, la Alcaldía con verdadero acierto. Su reelección se considera asegurada y en un lugar muy preferente, dada la estimación y cariño que le profesan sus electores.

### Don Vicente Junquera Rodríguez

Es el único de nuestros candidatos que no ha desempeñado cargo alguno de representación popular. Aspira, ahora, a ir al Municipio, requerido cariñosamente por los que conocemos sus brillantes cualidades, y se sacrifica con el afán de poder prestar algún servicio a Salamanca. Hombre de posición independiente, activo, joven, ilustrado, sólo simpatías puede despertar su candidatura, y su triunfo será de gran provecho para los intereses que se le habrán de encomendar.

Es uno de los *neófitos* que han de hacerse más dignos de la confianza que en él pongan sus electores. El tiempo será el mejor testigo.

## GRAN CASA DE SALDOS

TODO DE OCASIÓN

Bajada de San Julián, 1

## Doctor Infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Consulta: de nueve a doce.—Doctor Riesco, 58.—Salamanca.

## Antes de la crisis

Cuatro, seis días, muy pocos faltan, para que se proyecte vigorosa en el horizonte político, la esperada crisis ministerial.

¿Cómo se solucionará? *Ecco il problema.* Es imposible predecir. Ambiciones, compadrazgos, colaboraciones inconfesables, silencios comprados, fondo de reptiles que es alimento de plumas que debieran romperse y de lenguas que debieran cortarse; esto por un lado. Y por el otro nobleza, hidalguía, conocimiento de los patrios deberes y de la verdadera actuación del gobernante; falta de ambición, despego hacia el poder si no ha de ejercerse con autoridad, resolución firme de no cooperar a la obra destructora de envilecimiento político que triunfa en el ambiente...

Dos factores antagónicos, que se rechazan; dos agrupaciones que no pueden mutuamente sustituirse, porque la una ha hecho imposible la honrada gobernación que ansía la otra, y como consecuencia, una situación incierta y tenebrosa.

Comparad, ahora, la disciplina, la abnegación de los partidos que han turnado en el Poder. El liberal, escalando la gobernación del país, asociándose a la canalla del arroyo; vomitando injurias y calumnias, no sólo contra hombres que están muy por encima de tales vilezas, sino lo que es aún más lamentable y más ruín, poniendo en la picota el augustó nombre de la Patria; dando ocasión a la chusma extranjera, para que consumara el cobarde ultraje de pisotear la gloriosa enseña española... El conservador, alejado cuatro años del poder, presenciando inmundas escenas que detesta, herido acaso en su dignidad, y sin embargo, callado, serio, patriótico, siguiendo la conducta trazada por su único jefe indiscutible, dando un alto ejemplo de virtud política, y sin ambicionar el poder, que no ha de servirle para satisfacer sus concupiscencias, sino para velar rectamente por los intereses nacionales. Carga pesada, en vez de dulce yantar.

La comparación no puede ser más justa, más real, más verdadera. Se funda en los hechos acaecidos; en los que estamos presenciando; entra por los ojos materiales, y no hace falta espíritu refinado para observarla, ni poderosa inteligencia para comprenderla. Está aún al alcance de los que, por un singular sarcasmo, adjetivan a todas horas de *conscientes* los periódicos populacheros.

Pues bien; no importa; nada significa que los conservadores den un alto ejemplo de educación política, de moral colecti-

va, de acendrado patriotismo. Su solo anuncio excita la cólera de los que van a perder el cebo que sólo encuentran en las cenagosas aguas donde se refocilan absorbiendo hasta la última gota el jugo de la Patria.

Y Lerroux reproduce infuamente el veto. Y la prensa pseudo-republicana, pero devoradora efectiva de las migajas del presupuesto, comienza a publicar efemérides *tan mal traídas*, que ensalzan a los mismos que quieren vilipendiar.

"*Febrero 2.*—El Fiscal del Supremo, Ugarte, publica una circular. (!j)

"*Septiembre 1.º*—La Guardia civil mata a Pinales y su compañero (!!j!) (¡Qué horror!)

"*Enero 2, Barcelona.*—Suspensión de las garantías por los atentados terroristas. (¡Inaguantable!)

"*Mayo 3.*—El señor Castrovido ingresa en la cárcel para cumplir condena impuesta por delito de imprenta. (¡Inquisitorial!)

"*Mayo 13.*—Comienza la información pública contra la llamada ley del terrorismo. (¡Insólito y antidemocrático!)

"*Abril 21.*—Los guardias de seguridad cargan sobre la multitud reunida ante el Congreso, en donde se discutía la denuncia y prisión del señor Macías del Real... (Véase Morote...)

Y luego, acaso muy pronto, si los altos intereses nacionales obligan al partido conservador a tomar en sus manos las riendas del Estado, se alzarán clamores y rugidos de bestia hambrienta, volverán a rodar entre el polvo que levanta el hampa revolucionaria los nombres de ilustres varones mezclados con los prestigios de España, y se intentará, sin haberlo apenas abandonado, un nuevo asalto al poder, para continuar el opíparo banquete de las concupiscencias.

Y la prensa indigna, que ha tomado como fin de sus campañas el hacer un guiñapo todo cuanto existe de honrado, de santo, de venerable, porque así conviene a sus mezquinos intereses, volverá a chillar enloquecida, por el miedo de perder su bienestar, y la harán coro, para amedrentar a los cobardes, la chusma, los hampones, los *conscientes*...

## CRONIQUELLA

Cambió el tiempo. Tras de unos días estivales, claros, perfumados, risueños, han venido otros, empañados por densos nubarrones. La lluvia ha caído en argentada catarata; el viento ha zumbado sibilante; la tempestad ha crujido pavorosa. Pero tiende a desaparecer; despunta el clarear del sol que vuelve, y sólo queda en el am-

biente como fenómeno triunfador de la borrasca, frescura, gran frescura, frío que hiela, o al menos, cierzo que entumece.

El tiempo me parece un símbolo. En el horizonte político la tempestad se cierne después de los luminosos días del poder, gozado hasta las heces. La tormenta vibrará furiosa en el espacio; lanzará sus rayos destructores. Luego... nada, silencio, quietud, vuelta, acaso, a los esplendores del poder, y flotando en el vacío como único recuerdo de la amenaza pavorosa, frescura, gran frescura, frío que hiela, o al menos, cierzo que entumece...

\*\*\*

¡Nada! Que está visto que el barómetro marca tempestad. Otra más débil, pero más próxima a nosotros, se avecina. La fragua la ley, para que se desate sobre las urnas electorales, en forma de sufragio. ¡Todo sea por Dios!

Los candidatos, luchan, se mueven, preparan pararrayos, (léase votos), para que la chispa cegadora no les hienda con su furia. Hacen bien en agitarse. Conviene que sacudan, con fuerza, la masa electoral, dormida, inconsciente, abrumadora.

Y luego, cuando tras de la tempestad venga la calma, cuando tras de la densa oscuridad aparezca riente el sol de la victoria, procuren los aguerridos vencedores hacerse dignos de empuñar la espada victoriosa. Laboren todos en pró del bien común; y aquellos cuya inteligencia no les sugiera proyectos redentores, déjense guiar y atiendan las indicaciones de los que, más inteligentes o más ilustrados, sepan, mejor, manejar el timón de la pública felicidad.

Que no debemos pagar los inculpables la fatuidad de unos cuantos señores inservibles.

\*\*\*

¡Todo llega en este mundo! Cuando estas líneas salgan a la luz pública, ya se habrá inaugurado de un modo oficial el puente de Enrique Esteban o Estevan (que no sabemos a qué *palo* quedarnos), y circularán por él carruajes y peatones con más espacio y seguridad que en el antiguo puente romano.

El nuevo también nos parecía obra de los mismos, por su tardanza; pero ya que se inaugura, demos un voto de gracias al amigo D. Enrique, por su tesón para prohiar el proyecto y llevarlo a feliz término.

Sólo lamentamos que la apertura al libre tránsito, de obra tan beneficiosa haya sido retrasada por esperar la venida del ministro hidráulico, que al fin no viene, pero que, en cambio, va a aguar la fiesta, enviando en su representación, y como prueba de su poder acuoso, ne-

gras nubes y sendos chaparrones.

Es diabólico invitar para estas cosas a Neptuno, ni aun tratándose de puentes.

\*\*\*

El Ayuntamiento ha tomado, de nuevo, el acuerdo de solicitar prórroga para la sustitución del impuesto de consumos.

Nosotros, que en teoría somos enemigos de tal impuesto, pero que en la práctica, que es donde se necesita ver las cosas, comprendemos la imposibilidad de su sustitución, celebramos el acuerdo.

Los que han hecho banderín político de tal asunto, sin duda con el fin preconcebido de *reventar* a la clase media sin beneficio para clase alguna, ya que está probado hasta la saciedad su ineficacia para abaratar los alimentos, no quieren reconocer expresamente su fracaso, pero tienen que confesarlo de un modo implícito, aunque acompañen débiles protestas.

Protesten cuanto quieran, pero siga adelante un impuesto para el que no se encuentra ventajosa sustitución.

Bueno que se predique la mejora del proletariado, aunque sólo sea como banderín de enganche; pero sin agobiar a la clase media, que merece, acaso, más que otra alguna, por sus virtudes, el derecho a la vida. Respetemos, señores, tal derecho.

DE COLABORACIÓN

## Los obreros y las elecciones

El error más grande que pudo cometer la clase trabajadora, fué el dejarse seducir por las apariencias, su fe en el charlatanismo.

Gracias a esa fe y a ese estado de inconsciencia, se han erigido en personajes más de cuatro *caballeros*, cuya desmedida ambición señala el polo opuesto de sus virtudes y talento.

Por fortuna, el malestar creciente y los desengaños recibidos, van creando en tan sufrida clase un estado de desconfianza que los pone a cubierto de toda esa caterva de embaucadores con piel de oveja y entrañas de león.

Los falsos ídolos van cayendo uno tras otro del pedestal en que artificiosamente se elevaron, víctimas de sus propios vicios, de sus groseras ambiciones, de su estúpida vanidad.

Por eso, al leer estos días en algún diario local que los obreros trabajan con entusiasmo determinada candidatura, una amarga sonrisa asoma a nuestros labios, sintiendo con pesar el ser juzgados tan equivocadamente.

No, señores pulsadores de la pública opinión; el obrero ya no toma esas cosas en serio y menos con entusiasmo, porque de su pecho ha desaparecido aquello que le daba alientos; su confianza en los hombres.

¿Ideas? no le importa el nombre de ellas, todas son buenas cuando el que las sustenta es virtuoso, noble y honrado, lo que le hace falta al pueblo son hombres de magnánimo corazón y recta conciencia y como éstos no los halla y su situación es cada vez más angustiosa, sin que por parte alguna vislumbre un rayo de luz que lo conduzca a puerto de salvación, su anquilamiento moral ha llegado al más alto grado, se ha familiarizado con el dolor y en su estado de petrificación ni los lloros del vecino le conmueven, ni los gritos de la patria le dan pena. Esta es la actual situación del obrero español, sin fe y sin esperanza.

Por eso es tonto el afirmar que votarán con entusiasmo en las próximas elecciones. ¿A quién? ¿y para qué? ¿No han tenido muchos años un representante en el Municipio salmantino? ¿Qué ha hecho ese representante?

Adular a todos los alcaldes, hayan sido liberales, conservadores o íntegros, servirles de pararrayos cuando algún otro concejal les echaba en cara sus errores, ser el niño mimado de la casa, posición muy cómoda para satisfacer personales deseos, pero muy poco en armonía con el carácter de libertad e independencia que al concejo le llevó.

No; pese a los mil vocingleros que le han incubado tan desconsolador escepticismo; el obrero ya no hace nada con entusiasmo, absolutamente nada, ni aun el trabajo, que representa el pan de los hijos y es su misión más grande en la tierra.

Un obrero.

## VENDO

buena dehesa de pasto, labor y monte en esta provincia y varias yugadas de tierras en distintos pueblos; dos finquitas de recreo en las afueras de esta ciudad y varias casas en las calles más principales.

MANUEL REDERO

PLAZA DEL ANGEL, 28

## LA TRANSFORMACIÓN DEL IMPUESTO DE CONSUMOS EN SALAMANCA

Va ya picando en historia la que tiene en el Municipio este manoseado asunto.

Mandato de la ley era el suprimir desde primeros del co-

rriente año la odiosa tributación.

Previendo los graves males que para la Hacienda local salmantina entrañaba la reforma, los elementos de las derechas presentaron una proposición en el pasado año, encaminada a solicitar la prórroga para la implantación de la Ley, que después de prolija discusión, mantenida principalmente entre los señores Iscar y Villalobos, fué aprobada por el Ayuntamiento.

El Estado negó la prórroga pedida y se hizo el presupuesto bajo la base de la sustitución de los Consumos.

En la discusión de éste, intervinieron única y exclusivamente las izquierdas municipales, es decir, liberales, republicanos y socialistas, pues bien sabido es que los elementos de las llamadas derechas estaban retraídos del Municipio por causas conocidas de todos. Dichos elementos de la izquierda, aprobaron el presupuesto de los sustitutos y quedó de hecho acordada la supresión de los Consumos, pero he aquí que las Cortes aprueban los Presupuestos generales del Estado, en uno de cuyos artículos adicionales se consentía la continuación del antiguo tributo a los Ayuntamientos que quisieran prorrogarlo.

Y esos mismos elementos que se opusieron al acuerdo de la solicitud de la prórroga, esos mismos elementos que, dueños de la situación en el Municipio, votaron el presupuesto de la sustitución de Consumos, al tener conocimiento del referido artículo adicional, se apresuran a revotarse y yendo contra su propia obra, contra las convicciones públicamente manifestadas, contra los compromisos adquiridos ante sus electores y ante la opinión, acuerdan que durante el corriente año continúen en Salamanca los Consumos.

Y no contentos con esto, cuando en la pasada sesión el señor Díez Ambrosio propuso a la Corporación que acordara solicitar nuevamente la prórroga para 1914, acusan al Ayuntamiento entero, de no haberse preocupado de este asunto y haber tenido olvidado el estudio de los sustitutos, pretendiendo disculpar, con la apariencia de forzosa, una aquiescencia al acuerdo, tan voluntaria en los que lo proponían como en los que lo aceptaron.

La petición de prórroga fué aceptada por el Ayuntamiento con una adición del señor Iscar para que se solicitara a la vez de los Poderes públicos autori-

zación para desgravar la carne, el aceite y la leche, que constityen, con las legumbres y el pan, ya exentos de tributación, los elementos corrientes y asequibles al bolsillo del proletario para una alimentación sana y nutritiva.

Sébase, pues, contra lo que se diga, que el Ayuntamiento de Salamanca, entero, unánime, casi por aclamación, se mostró en la pasada sesión partidario de la continuación de los Consumos, que no ha habido ni un solo concejal, ni uno solo, que haya tomado en serio lo de la sustitución.

Así quedó bien patente en dicha noche y cuanto se diga en contrario es ir contra la verdad.

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clinica de los doctores ALONSO y SALCEDO

PLAZA DE LA LIBERTAD, 9.—SALAMANCA  
CONSULTA DE ONCE A UNA

## De la Diputación

Continúa abierto el segundo período semestral de sesiones, si bien éstas se celebran con algunas interrupciones, debidas, según nos dicen, a las varias reformas que se proyectan.

Aprobóse ya la plantilla y el reglamento de régimen interior de las oficinas, obras ambas de verdadera importancia, pues por la primera se fija ya definitivamente el personal que es preciso y sus sueldos de entrada en los respectivos destinos, y por el segundo se regula el ingreso y ascenso, así como los sucesivos aumentos graduales de sueldo, jubilaciones y pensiones, reglamentación que ha merecido justas alabanzas, tanto del personal de oficinas, como de la Diputación en general, habiendo recibido la Comisión especial, autora de estos proyectos, y en especial la ponencia constituida por nuestros amigos Sres. García Sánchez y Sánchez y Sánchez, muy sinceras felicitaciones.

Aparte de estas dos obras de verdadera importancia, ha tomado la Diputación justas medidas de buena administración al aprobar la proposición de varios señores diputados defendida con verdadero valor cívico y gran espíritu de equidad por nuestros correligionarios señores Cobos y M. del Corral, referente al pago de subvenciones a los Ayuntamientos morosos.

La Diputación acordó que no podrán concederse ni abonarse subvención alguna a los Ayuntamientos que no estén al corriente en el pago del contin-

gente provincial. La medida es de una justicia innegable, ya que el Ayuntamiento que no cumple sus compromisos con la Diputación, no debe en modo alguno llevarse parte de lo que otros más cumplidores con la ley y con el respeto que la Corporación provincial les merece abonar sumisamente.

También acordó la Diputación la supresión total de las subvenciones voluntarias del capítulo XII, distribuidas principalmente a corporaciones o entidades encargadas de la instrucción o beneficencia en distintas localidades.

Muy de sentir es, que instituciones que pueden prestar tan buenos servicios, se vean privados de esa ayuda, pero si hemos de creer a lo que allí se dijo, es materialmente imposible a la Diputación ayudar a estas instituciones benéficas, sin tener debidamente atendido lo que más directamente la afecta.

Además, estas subvenciones como voluntarias que son, no deben ser abonadas sino después de los gastos obligatorios, que desgraciadamente no pueden cubrirse del todo en la actualidad.

En resumen, hemos visto con satisfacción, que los diputados provinciales, si siempre han sido cumplidores de sus deberes, en las sesiones pasadas, sacrificaron a este cumplimiento los intereses de localidad y partido, tan difíciles de desarraigar.

En la última sesión, leyóse el futuro presupuesto para 1914 cuya discusión nos dará ocasión para conocer mejor las reformas que se intentan y la justicia o necesidad de las mismas.

Esperemos, pues, que las sesiones se reanuden y tendremos al corriente a nuestros lectores de los acuerdos que se adopten.

## HEINEANA

PARA GAB. SUTIL RIMADOR.

En sueños te seguí. Corrí mil paisajes encantados, y siempre te encontré.

Al terminar la nube fugitiva de viajes ya no te pude ver.

Desde entonces la sombra de tu cuerpo eterna caravana es sobre mí;

pasas, vuelves, retornas... ¡Siempre en [sueños!

Y al mirarte... el vacío hecho por mí.

MORNESSIO.

15 de X. Turris-Ganzuac, 1913.

## AVISO

Esta Administración pone en conocimiento de nuestros favorecedores de la capital, que el importe de la suscripción desde el trimestre actual será de UNA peseta.

## LA POLITICA LIBERAL

Los liberales de hoy no tienen, para su vida como partido ni para su actuación como partido de gobierno, sino estos dos puntos de apoyo: el envenenamiento de las conciencias mediante la remoción de lo que han llamado cuestión religiosa, y el ejercicio de un poder personal fuera de la ley y contra la ley, que es lo que llamamos usualmente "caciquismo".

Vamos a demostrarlo:

Al finalizar el siglo XIX, los liberales habían visto realizado todo su programa. Querían el sufragio universal, y lo consiguieron; el jurado, y lo lograron: la libertad de conciencia, o lo que ellos llaman libertad de conciencia, y está respetada, quizá más respetada en las ideas de una minoría exigua que en las de la casi totalidad de los ciudadanos; la libertad de imprenta, y la consiguieron, en términos más amplios que ningún país del mundo; la libertad de reunión, la libertad de asociación, la libertad de enseñanza, de que después se han arrepentido; todo eso está en las leyes; ¡qué digo leyes!, esa no es la palabra adecuada; tal como son usadas esas conquistas políticas de los liberales, más les corresponden los rótulos de los primeros cuadros de *Don Juan Tenorio*: "Libertinaje y escándalo", "Destreza y profanación".

Pero cuando al par del siglo XIX acababa el programa liberal, porque todo él había ido a la *Gaceta* hecho leyes, el pueblo se enteró de que aquel programa escrito en la *Gaceta*, no en las costumbres, no tenía para lo social utilidad ninguna; aquello habían sido leyes hechas para los gobernantes liberales, no para los gobernados.

Quedó entonces integrada la conciencia política del país por dos grandes masas agrupadas alrededor de dos importantes núcleos; una, de los republicanos para allá; otra, de los conservadores para acá; lo que dicen izquierdas y lo que dicen derechas, no siempre con absoluta exactitud. De ellas voy a tratar con la claridad necesaria a la verídica explicación de hechos; con el respeto debido siempre a las personas, sin distinción para este fin, entre amigos y adversarios.

Aquellos, toda la masa de los republicanos para allá, las extremas izquierdas en bloque confesado, en oculto o ya deshecho, mantienen como doctrina, en el orden religioso, el ateísmo; en el orden político, la destrucción de la Monarquía; en el orden social, la supresión de la propiedad individual y la des-

trucción de los principales vínculos sociales hoy existentes. ¡Como véis es todo un programa! Pues así es, y en cuanto responde a realidades de la vida española sería pueril desconocerlo y absurdo e injusto negarle la consideración debida.

\*\*\*

Los liberales han dedicado más de un siglo a la tarea única de combatir el poder personal del Rey; pero ellos, que tanto han abominado del absolutismo, demuestran ahora con su conducta que no trataban de anular ese poder, sino de adquirirlo; así, hoy no existe el poder personal de un Rey como Fernando VII, pero está sometido todo el país al poder personal del Conde de Romanones o de otro liberal que ocupe el mismo puesto y use iguales procedimientos.

Por eso, ahora, el partido liberal que no tiene ideas por qué luchar, se ve reducido a ir de pueblo en pueblo, cada campaña electoral, ofreciendo que a quien vote su candidato le dará caminos, le dará carreteras, le dará pantanos, y quienes no los voten se morirán de sed; otras veces se amparan en sus propagandas con la administración de justicia, y dicen al ciudadano: "los tribunales dependen de mí; si me votáis, se sobreeserá vuestra causa—y la causa a la cual ofrecen la impunidad es a veces un asesinato—si me votáis, vuestro pleito será resuelto favorablemente; si no me votáis, yo tendré fuerza para lograr que sea resuelto contra vosotros".

Claro es que los Tribunales no se dejan, no *suelen dejarse* dominar—quiero dar a cada palabra su exacto valor—por esas imposiciones; pero la sola amenaza ya produce su efecto en los ánimos de los débiles, de los desconfiados y de los que han visto en la vida política y social tantas enormidades que ya creen posible cualquiera que les cuenten o les anuncien.

Esos agentes de elecciones por cuenta del partido liberal también se entrometen en los organismos armados, y dicen a los electores: "si me votas, tu hijo el día de la talla tendrá dos centímetros menos, y si no me votas tendrá dos centímetros más", y no saben que en eso que parece una minucia va todo el prestigio de la institución armada, porque el pueblo la despreciaría si llegase a comprobar si es posible entrar o salir delejército por merced de un cacique.

Y lo mismo sucede en los repartos de consumos y lo mismo en todos los órdenes de la vida de los pueblos rurales.

Pero en las grandes poblaciones la lucha es aún de peor especie y los recursos más dentro del radio de acción de la justicia en lo criminal, en las ciudades

los juegos prohibidos constituyen un gran recurso de gobierno al uso liberal; en Madrid es sabido de todos que hay en la calle de Alcalá una de estas casas de juego y otra en la calle de Jardines y otras en mil sitios. (Lo digo así para que no se crea que me amparo en eufemismos.) El dinero que sale de estos círculos sirve para comprar silencios y aplausos.

Este asunto es conocido del público con todo detalle de nombres y personas y fechas y cifras.

A esto se arguye: "¡pero hay paz!". Si. Es verdad. Allí donde conviene, el imperante puede decir: "Señor, no pasa nada". Es verdad; no hay ruido en las calles, no hay protestas que suenen; sólo pasa una pequeñez: que se derrumba España.

Y este anuncio no es una predicción de cosa nunca vista; está fundado en una larguísima y tristísima experiencia; esa política de condescendencias, de compradazgos y de inmoralidades que envió amigos perdularios a enriquecerse en nuestras posesiones de Ultramar, que fomentó allí una política de desprecio al ciudadano, que negó la razón a toda queja contra aquel modo de gobernar, sirvió ya, a fin del siglo anterior, para hacernos perder Cuba, Filipinas y Puerto Rico y hacer imposible nuestra permanencia en el mar de las Antillas y en el grande Oceano, privándonos de paso de toda compenetración internacional. Sabidos los estragos del sistema ¿se pretende que veamos impasibles su resurgimiento?

Tales son los liberales.

Angel Osorio y Gallardo.

## D. ALEJANDRO PIDAL

La prensa nos trajo la fatal nueva del fallecimiento de este eminente hombre público.

En estos tiempos en que los grandes hombres escasean de manera alarmante, es una gran pérdida nacional, la muerte de este varón ilustre.

Hablando de él dice *La Epoca*: "Orador grandilocuente, de

soberana imaginación; escritor de altos vuelos, cuyas inspiradas páginas eran también discursos admirables; filósofo, discípulo del ilustre cardenal Fray Ceferino González y el más caracterizado representante de la filosofía tomista en España; político de gran patriotismo, uno de los más amantes de las instituciones; financiero de singular competencia, D. Alejandro Pidal era una de las figuras más eminentes de la España contemporánea".

El partido conservador, en el que militaba y al que prestó grandísimos servicios; la Real Academia española de la que era Director, y multitud de instituciones sociales de las que era constante cooperador, han sufrido una pérdida verdaderamente irreparable.

Descanse en paz el hombre justo, el venerable anciano, el varón fuerte, el paladín esforzado del cristianismo, el verdadero patriota, el honrado político.

## DON JUAN DE LA FUENTE ALVAREZ CEDRON

La grave dolencia que desde hace algún tiempo venía amenazando la vida de nuestro ilustre y respetable amigo D. Juan de la Fuente y Alvarez Cedron, se había agravado en estos últimos días haciendo presentir un funesto desenlace.

Desgraciadamente los tristes augurios tuvieron fatal confirmación en la tarde de ayer, en que rodeado de su amante esposa y demás familia entregó su alma a Dios el que en vida fué modelo de caballeros y ciudadanos.

La personalidad política de D. Juan de la Fuente, es de tal relieve, que en la memoria de todos los salmantinos están los servicios de este hombre, que nunca esquivó su persona para el cumplimiento de sus deberes cívicos siendo elegido concejal



## COLEGIO DE CALATRAVA (SALAMANCA)

a cargo de

PP. AGUSTINOS

PRIMERA ENSEÑANZA ↔ ↔ BACHILLERATO

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos

Pídanse Reglamentos



EL SIGLO XX  
HERNANDEZ Y ALMEIDA



Esta casa presenta constantemente grandes surtidos: artículos de alta novedad para señoras. Extensas colecciones en lanería, sedería, pañería, confecciones, alfombras, tapices y pasamanería. A los precios para labores. Casa especial en ornamentos de iglesia  
PEREZ PUJOL, 4 y 6

y ocupando la alcaldía en situación tan difícil como en la epidemia colérica de 1885 en que su actividad y acertadas medidas libraron a nuestra ciudad de mayores estragos.

Diputado a Cortes más tarde y después Senador por la provincia, puso siempre sus desvelos en favor de su querida Salamanca.

Afiliado al partido conservador desde los tiempos de Cánovas, en favor de su política laboró siempre con entusiasmo.

Era un salmantino de corazón, representante ilustre de antiguas familias salmantinas y casado con una ilustre dama, perteneciente igualmente a otra noble familia de esta ciudad, no pensó nunca en abandonar el hogar de su nacimiento y en su ciudad dejó siempre las utilidades de sus fincas, viviendo en ella con el rango que su posición social, política y económica le pedía.

No hace aun mucho tiempo le fué concedido a su señora el título de Condesa de Crespo Rascón que en la actualidad disfrutaba.

Descanse en paz el querido e ilustre correligionario y reciba su atribulada esposa la sincera expresión de nuestro pésame.

## GABINETE DENTAL DE J. LEÓN ARIAS

Dentaduras postizas, construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistentes su duración. Dientes postizos desde CINCO pesetas. Extracciones con anestésico.

DOCTOR RIESCO, NUM. 2  
Entrada junto al arco de la plaza Mayor

## LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Ya se van completando las candidaturas.

A la escasez de nombres de los primeros momentos ha sucedido una verdadera plétora de candidatos y como aún faltan cerca de veinte días para las elecciones, no suponemos aventurada la afirmación de que el artículo 29 no será aplicado por ninguno de los distritos y que por el contrario en todos ellos encontrará el cuerpo electoral motivo para ejercer sus deberes de ciudadanía.

Hasta ahora luchan:

### PRIMER DISTRITO

Don Miguel Iscar Peyra, conservador.  
Don Arturo Díez Solano, liberal.  
Don Luis Romano Cuesta, republicano.

### SEGUNDO DISTRITO

Don Eusebio Cea Iglesias, independiente.  
Don Samuel Estefanía, republicano.  
Don Fidel Olivera, republicano.  
Don Agustín Sánchez Pérez, radical.  
Don Pablo García y García, liberal.  
Don Eloy Román,

### TERCER DISTRITO

Don Vicente Junquera, conservador.  
Don Manuel Garrido, liberal.  
Don Enrique Meca, republicano-radical.

### CUARTO DISTRITO

Don Manuel Pérez Criado, conservador.  
Don José Núñez Alegría, liberal.  
Don Federico Anaya Simón, republicano.

### QUINTO DISTRITO

Don Florencio Marcos Martín, conservador.  
Don Lino González, republicano.  
Don Bienvenido Jiménez, independiente.

Don Angel Benito Paradinas, liberal.

### SEXTO DISTRITO

Don Primitivo Santa Cecilia, obrero.  
Don Antonio García Mansilla, socialista.

Don Emigdio de la Riva, liberal.

Tenemos, por consiguiente, hasta la fecha, veintidos candidatos para cubrir diez y seis vacantes y nos consta que por varios elementos se hacen trabajos para completar candidaturas.

\*\*\*

Una de las personas más insistentemente requeridas para que dé su nombre en la lucha que se avecina es el celoso segundo teniente alcalde de este Ayuntamiento D. Martín Sánchez Rodríguez, a quien corresponde dejar su puesto el día 1.º del próximo Enero.

Sería de desear por todos conceptos que fuera vencida la tenaz resistencia que opone el interesado, elemento de valía en el actual Consistorio y cuya candidatura había de obtener una excelente acogida por parte de la opinión, precursora del triunfo y de la continuación en el Concejo de uno de sus más activos, inteligentes y enérgicos administradores.

## LA COLETA DEL "BOMBA,"

El diestro de Tomares se retira. Su despedida del pueblo madrileño, del más inteligente de todos los públicos taurinos, ha sido tan colosal como emocionante.

Ante tamaño acontecimiento, ni Romanones se atreve a dar a luz el programa, y los cabildos cesan.

Es un día de luto para España.

La mayor parte de esos españoles que se pasan la vida en el café, sin más preocupación que las reseñas de toros y de crímenes pasionales, no tiene otra mayor que la coleta del *Bomba*. Si éste no fuera tan millonario como se dice, y es de creer, a buen seguro que obtendría un ingreso de consideración sacando a pública subasta la dispensación del alto honor de cortar el apéndice capilar. Las tijeras de oro con rubíes y brillantes que habían de ofrecerle, la poltrona de caoba con incrustaciones de oro y esmalte y cuantos refinamientos pudiera concebir la humana mente, saldrían a la realidad, por la sangre verdaderamente taurina que nos domina.

Hablar de la posible solución política, de la que sea más con-

veniente a esta patria desdichada, que tantos enemigos tiene dentro de su propio seno, eso es una ridiculez indigna de los tiempos actuales.

Así se explica el Gobierno desgobernado que padecemos por más de cuatro años consecutivos.

Ya no conviene tratar de política seriamente, reposadamente; es mejor ocuparnos del jolgorio, de la francachela, de la incomparable fiesta nacional.

Y si algún mitin se organiza, si alguna vez en la tertulia del café surge, a falta de otras más entretenidas y fáciles, la cuestión política, con cuatro insultos gordos sobre todos y cada uno de los jefes de partido, nos ponemos tan orondos como si hu-

biéramos resuelto la cuestión de plano.

No; así no es posible la regeneración de España. Es preciso ser ciudadanos, querer ser ciudadanos, servir para ciudadanos, y esto sólo se logra conociendo algo de los principales problemas nacionales, y más que algo de las obras, de las leyes debidas a cada partido.

Es preciso ser conscientes, y no impresionables, pero... es más fácil y entretenido buscar distracciones para nuestra imaginación que resolver datos y antecedentes para estudiar los problemas sociales y nacionales y la legislación que trata de encauzarlos o resolverlos.

Vivamos alegres, que lo triste mortifica.

## LAS ELECCIONES MUNICIPALES

El día 20 de los corrientes apareció en el *Boletín Oficial* la convocatoria para las próximas elecciones municipales, que se celebrarán el 9 del próximo mes de Noviembre.

A continuación copiamos el indicador de las operaciones electorales y los derechos y deberes que de la vigente ley electoral se derivan:

### Indicador de las operaciones electorales

20 de Octubre.—Empieza el período electoral con la publicación en el *Boletín Oficial* de la convocatoria.

Los presidentes de las Juntas municipales harán exponer al público a las puertas de los locales designados para Colegios electorales las listas definitivas de electores, así como las copias de las certificaciones de los electores fallecidos posteriormente y de los incapacitados o suspensos en el ejercicio del derecho de sufragio (art. 19 de la ley de 8 de Agosto de 1907). A estos efectos, los Jueces municipales y los de primera instancia cuidarán de remitir a las Juntas municipales ocho días antes, cuando menos, del señalado para la elección, certificaciones de estos últimos extremos.

Domingo 26 de Octubre.—La Junta municipal del Censo se reunirá en sesión pública, a fin de designar los dos adjuntos que, en unión del Presidente, constituirán las Mesas electorales, a los que se agregarán los interventores que nombren los candidatos, si hacen uso de este derecho (art. 37 de la ley).

El nombramiento de adjuntos deberá hacerse en la forma que preceptúa dicho art. 37.

Jueves 30 de Octubre.—En este día serán proclamados candidatos por las Juntas municipales del Censo los que lo soliciten, por sí o por medio de apoderado en forma legal, y reunan alguna de las condiciones a que se refieren las reglas 1.ª, 2.ª y 3.ª del art. 24; deben solicitar la

proclamación por un distrito determinado.

Los que aspiren a ser candidatos conforme a la regla 3.ª, deberán requerir, con tres días de anticipación al Presidente de la Junta municipal del Censo, para que ordene a los Presidentes y adjuntos de las secciones que el mismo señale, que constituyan las mesas correspondientes en la fecha indicada.

Acto continuo, el Presidente expedirá las órdenes para que en dicho día se constituyan las Mesas a las ocho en punto de la mañana, en los locales que según el art. 22 de la ley, tuviesen señalados las Juntas municipales.

Constituidas las Mesas, se cumplirán los requisitos prevenidos en el mencionado art. 22.

La Junta expedirá a los candidatos proclamados una credencial que justifique su carácter.

Domingo 2 de Noviembre.—Las Juntas municipales se constituirán en sesión a las ocho de la mañana, para proceder a la proclamación de candidatos en la forma que determinan los artículos 26 y 27 de la Ley.

En los distritos donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale a su elección y les releva de la necesidad de someterse a ella.

La Junta municipal, una vez terminada la proclamación de candidatos, declarará, por órgano del Presidente, que no habiendo mayor número de candidatos que el de elegibles en el distrito, se proclaman definitivamente elegidos los candidatos. Se expedirán a los interesados las oportunas credenciales y un ejemplar del acta de la sesión se remitirá a la Junta provincial del Censo y otro se archivará en la municipal.

En el caso de que el número de candidatos fuese menor que el de vacantes, se reputarán

electos los proclamados y se cubrirán los restantes puestos, votando los electores en los términos prescritos en el art. 21.

La proclamación como elegidos en la forma que preceptúa el art. 29 se publicará por edictos en la parte exterior de los colegios, a fin de que los electores y las mesas sepan que no habrá votación en el distrito respectivo.

El jueves, 6 de Noviembre, deberán constituirse las mesas de cada sección en el local donde la elección haya de tener lugar, a fin de que los candidatos, sus apoderados o sustitutos, cumplan lo dispuesto en el párrafo 5.º del art. 30 de la ley, respecto al nombramiento de dos interventores y dos suplentes por cada sección.

**Domingo 9 de Noviembre.**— En los distritos en que hayan de celebrarse elecciones por ser mayor el número de candidatos que el de vacantes a proveer o por no haberse completado, se constituirán las mesas electorales, compuestas del presidente y dos adjuntos, a las siete de la mañana, en el local señalado para celebrar la elección, y desde la indicada hora hasta las ocho, el presidente admitirá las credenciales de los interventores que se presenten y cumplirá los demás requisitos a que se refiere el art. 38.

Antes de comenzar la votación se cumplirá lo dispuesto en el párrafo 1.º del art. 39 si reclama algún candidato, y para la votación se tendrá presente lo dispuesto en los arts. 40, 41, 42, 43, 44 y 45.

Terminado el escrutinio, se publicará inmediatamente por certificación que exprese el número de votos obtenidos por cada candidato, la cual se fijará en la parte exterior de la entrada al edificio en que se haya verificado la votación y se remitirá un duplicado al Presidente de la Junta provincial del Censo.

Se sacarán dos copias literales de las actas de constitución de la Mesa y de la elección verificada y se remitirán unas al Secretario de la Junta provincial del Censo y otras al de la municipal.

**Jueves, 13 de Noviembre.**— Se reunirán las Juntas municipales del Censo para efectuar el escrutinio en la forma dispuesta en los arts. 50, 51 y 52 de la Ley electoral de 1907, a la que se sujetará dicha operación, como todas las demás del procedimiento administrativo de la elección.

La Junta extenderá un acta por duplicado, que suscribirán todos los individuos presentes al acto. Un ejemplar quedará archivado en la Junta con el expediente electoral y el otro se remitirá al Presidente de la provincial.

Termina el periodo electoral.

La exposición al público por los Ayuntamientos de los nombres de los elegidos y las reclamaciones que se formulee sobre la incapacidad o sobre la nulidad de la elección, se ajustarán a las disposiciones de los artículos 3.º y siguientes del Real decreto de 24 de Marzo de 1891, puesto que el art. 60 de la ley Electoral de 18 de Agosto de 1907, deja a la legislación municipal lo referente a las reclamaciones electorales.

**Derechos y deberes electorales**

Le ley de 8 de Agosto de 1907 establece en su art. 1.º que "son electores para Concejales todos los españoles varones, mayores de veinticinco años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un Municipio en el que cuenten dos años, al menos, de residencia".

Todo elector (art. 2.º) tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedan exentos de esta obligación los mayores de setenta años, el clero, los Jueces de primera instancia en sus respectivos partidos, y los notarios públicos en el territorio del colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

Son elegidos para dicho cargo (art. 4.º) todos los españoles, varones, de estado seglar, mayores de veinticinco años, que gocen de todos los derechos civiles.

El hecho de no figurar como elegible en las listas electorales (artículo 5.º no quita capacidad, pero debe justificarse ésta antes de la toma de posesión.

"Art. 84. El elector que sin causa legítima dejaré de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.º *Con la publicación de su nombre, como censura por haber dejado incumplido su deber civil y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera;*

2.º *Con un recargo del dos por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva a tomar parte en otra elección.*

Si el elector percibiese sueldo o haberes del Estado, provincia o Municipio, *perderá durante el tiempo que corra, hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos;* transfiriéndose esta porción a los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose por igual entre ellos.

Art. 85. Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable en los mayores de veinticinco años exhibir la certificación de haber

ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, o certificación de no ser elector, o de estar exento de la obligación de votar o de haber justificado la emisión del voto ante la Junta correspondiente."

## COSMOS FOTOGRAFICO

Máquinas — Placas — Papeles — Productos y accesorios para fotografía

Precios económicos

DROGUERÍA, RUA 4

## BURLA BURLANDO

Sigue el Gobierno civil convertido en Cuerpo legislador.

¿Ustedes se figurarían, sin duda, y como el resto de los demás imbéciles mortales, que la renovación bienal de concejales alcanzaba en las próximas elecciones a los que se posesionaron de sus cargos en 1.º de Enero de 1910? ¿No es así?

¡Pues no señor! El señor Belmonte, que gobierna nuestra ínsula en nombre del Conde y de don Federico (q. D. g.), nos participa bajo su firma en el *Boletín Oficial* extraordinario correspondiente al 20 del actual, que los concejales que deben renovarse son los que tomaron posesión de sus puestos el 1.º de Enero de 1912.

Claro está que eso no *empece* para que sea lo que debe de ser.

Pero es un dato más para la historia política del gobierno de los liberales en esta nuestra ciudad.

Sin comentarios.

### Inauguración del puente

Parece que surgieron dudas acerca de quién manejaría mejor la tijera para cortar la simbólica cinta que ha de abrir el paso.

Y que se acordaron para ello de algún contertulio de la sentina de Novelty.

¡Guasones!

El Sr. de Pérez nos va a adoquinar la Estación, que es lo único que le queda por adoquinar en Salamanca.

Nosotros desde luego nos alegramos porque mejor estarán los adoquines en aquella carretera que en otros sitios.

Pero nos asustamos ante las dificultades con que para la adquisición de material ha de tropezar el ínclito diputado protector del cuarzo y del granito.

¡Porque como no desnude a un santo, para vestir a otro!

La reunión de los liberales tiene la gracia por arrobas.

Se nombró una comisión nominadora compuesta por unos cuantos señores, la cual se retiró por breves instantes, saliendo con los nombres de los candidatos.

Y resultaron los mismos que hacía días andaban pidiendo votos por sus respectivos distritos.

Como posean las mismas dotes para administrar los bienes comunales que las que han demostrado en esta ocasión para adivinar el pensamiento, van a dejar chiquitas con su gestión, las figuras de Rius y Taullet, el barón de Haussman y D. Antonio Díez.

Que son los tres Alcaldes más notables que registra la Historia.

Cada uno por su estilo.

Hubo, sin embargo, una sorpresa. Hablaron del distrito tercero, por donde no había candidato liberal y dijo uno de los asistentes:

— Por allí hay que echar el resto. ¡Está aquello *que arde!*

E *ipso facto* proclamaron al simpático bombero núm. 13, maestro de obras y neófito liberal D. Manuel Garrido.

Convendrán con nosotros en lo acertado de la elección.

Del discurso del Gobernador en la inauguración del puente:

«Me escribe Pérez Oliva que no ha podido venir...

El Sr. Gasset me ruega haga presente cuánto lamenta no asistir a este acto...

La *Gaceta* publica hoy el decreto sobre el adoquinado de la Estación...

Como único comentario, se nos ocurre:

¡Vaya una sarta de recados!

A juzgar por las apariencias, el ilustre salmantino D. Enrique Estevan, ha sido el único español que ha creído a *pies juntillas* que él es el que ha costado la construcción del puente.

Tanto ha intervenido en la inauguración, que ni Obras públicas, ni la casa constructora han podido hacer otra cosa que quedarse a la zaga.

¡Y pensar que hasta los obeliscos de entrada tienen que costearlos el Ayuntamiento y el Estado!

¡Por Dios, D. Enrique, que usted no tiene herederos y estos gobiernos liberales tienen demasiados!

## RICARDO NIÑO DENTISTA

Exayudante del Dr. Highlands

Plaza de la Libertad, 10.-Salamanca

Las elecciones municipales serán en fecha muy próxima al día de Difuntos.

Algún candidato del segundo, nuevo D. Juan Tenorio, levantará de sus tumbas a todos los muertos, con el sólo fin de que le voten.

Una vez pasadas las elecciones, dirá con D. Juan:

«Ocupad, sombras livianas, vuestras urnas sepulcrales... ya cumplisteis como buenas funciones electorales...

Y los muertos volverán a sus tumbas hasta que le llegue el turno a D. Basilio.

Por cierto, que siguiendo la comparación, D. Arturo Díez tendrá en esta parodia el papel de escultor:

A lo menos por el cementerio hemos de verle más de una vez.

Aunque no estamos muy seguros de que llegue a soltar las llaves como el personaje de Zorrilla.

Para que D. Quintín pueda tomar parte en la representación, se le ha encargado a D. Luis Romano que se digne enmendar la plana a don José Zorrilla.

Y a este efecto ha puesto nuestro eximio poeta en boca del susodicho Centellas del estanco estos versos:

¡Cuál gritan los electores!  
Pero yo les aseguro  
que votando a D. Arturo  
gozarán de mis favores...  
y de la entrega de un duro.

Y los nuevos malditos... ¡encantados!

IMPRESA DE CALATRAYA  
a cargo de Manuel P. Criado.

# EL PASAJE HOTEL - RESTAURANT - CAFÉ

CAFÉ MOKA

Grandes conciertos todas las noches El Hotel más céntrico de la población.  
 Restaurant: cubiertos desde DOS pesetas.  
 Precios sin competencia para bodas, banquetes y lunches.  
 Omnibus del Hotel a todos los trenes.  
 On Parle français English Spoken Se habla portugués.

CASO DE PASAJE

CORSÉS

## LA SIRENNE

La fábrica más acreditada del mundo. No es preciso hacerse corsés a la medida; los modelos que esta importantísima casa presenta todas las temporadas, son adaptables a cualquier cuerpo, por dificultoso que sea.



PRUDENCIO SANTOS BENITO

PLAZA MAYOR, 17 Y 18

SALAMANCA

## Balneario de Calzadilla del Campo

(Aguas sulfurada sódicas bicarbonatadas)

Estas aguas están indicadas: las de la fuente del estómago en los vómitos, acedías, gases gástricos, úlceras y catarros del estómago, estreñimiento, ictericia y enfermedades de las vías urinarias.



Las aguas de la fuente del establecimiento son eficacísimas para curar las afecciones de la garganta, nariz y oídos, catarros bronquio pulmonares y primer período de la tisis, dactesia reumática escrufulosa y enfermedades de la piel.

Temporada oficial: del 1.º de Junio al 30 de Septiembre.  
 Médico director: Doctor García Muñoz (catedrático de la Facultad de Medicina de Salamanca).

Hospedería y fonda higiénicas y muy económicas.  
 Viaje cómodo que puede hacerse desde Salamanca por los coches de Ledesma, y desde Vitigudino, por los automóviles.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

## La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.



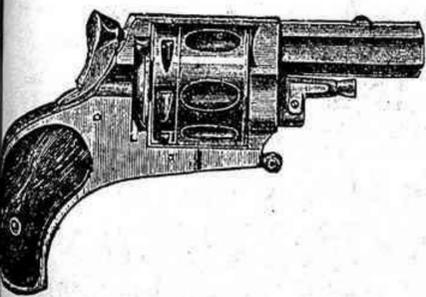
Seguros sobre la vida.  
 Seguros contra incendios.  
 Cuarenta y siete años de existencia.

Director en Salamanca: Don Andrés Pérez Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD

## CASA CARDENAS

San Pablo, 15. - SALAMANCA



ESCOPETAS .. REVOLVERS Y PISTOLAS DE LAS MEJORES MARCAS .. CARTUCHERÍA .. POLVORAS Y MUNICIÓN .. ARTÍCULOS PARA CAZA, SPORT Y AUTOMÓVIL .. IMPERMEABLES .. BASTONES .. RECLAMOS .. BAULES Y Cajas FINAS .. MALETAS Y NECESERES DE VIAJE .. BOTTAS Y FIAMBRRERAS THERMOS .. MÁQUINAS DE AFEITAR BROCHAS Y JABONES .. NAVAJAS FINAS DE DOLINGEN PIPAS HAMBAR .. CARTUCHERÍA CARGADA POR LA .. UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS ..



Primera casa en su clase Sucursal en artículos de viaje San Pablo, 10

# AGUAS AZOADAS

Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz .. De iguales efectos que las aguas de Panticosa .. Se envían folletos y tarifas a quien los pida ..

## INHALACIÓN-PULVERIZACIÓN-AGUA EN SIFONES

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Tratamiento de la Tuberculosis y de la Tos-ferina.

CALLE DE ZAMORA, NUM. 26.-SALAMANCA

## AURORA COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS.

Capital suscrito. . . . . 10.000.000 de pesetas.  
 Capital desembolsado. . . . . 3.000.000 de pesetas.

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la ley de 14 de Mayo de 1908.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 7 JULIO 1909

Seguros incendios. { Edificios, Industrias, mobiliarios, cosechas, etc.

Subdirector en Salamanca: D. RAFAEL BEATO Y SALA-ABOGADO DOCTOR RIESCO, NUM. 19

## AUTOMOVILES "FORD"

El creciente éxito de estos automóviles en el mundo entero ha motivado un aumento de producción que se elevará en el presente año á la enorme cifra de DOSCIENTOS MIL y como consecuencia la reducción del coste de estos automóviles que permite venderlos a los increíbles precios siguientes:

Torpedo (dos asientos) . . . . . 5.200 ptas.  
 Noble factón (cuatro asientos) . . . . . 5.700 —  
 Landulet (seis asientos) . . . . . 7.300 —

Para cuantos detalles, pruebas y demostraciones se precisen, dirigirse á sus representantes

## MONEO HIJO Y COMPANÍA

CONSTRUCTORES

SALAMANCA

# LIBERTAD...

SEMANARIO CONSERVADOR

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca, trimestre. . . . . 1,00 pesetas.  
 Fuera de la capital. . . . . 1,00 —  
 Número suelto. . . . . 0,10 —

:: GUARNICIONERÍA ::  
 ::::: ARMERÍA :::::  
 :: ARTÍCULOS DE VIAJE ::

# CASA GERMAN

Primera casa en objetos para regalo, propios para bodas y santos.

Bisutería de oro y plata. Medallas, rosarios, cadenas, pulseras, imperdibles y sortijas. Son alhajas muy bonitas y de poco precio. Cubiertos de metal blanco, desde DOS pesetas; y en plata inglesa, desde CINCO.

CALLE DE ZAMORA, NUM. 11

PRECIO FIJO

SE COMPRE PLATA Y ORO



## NOVELTY

CERVECERÍA - CAFÉ - RESTAURANT

Almuerzo: Cubierto, 4 pesetas

Comida: Cubierto, 5 pesetas

SE SIRVE A DOMICILIO

BANQUETES: PRECIOS CONVENCIONALES

SOLEDAD

## POMPAS FUNEBRES

Corrales de la Rúa, letra A.-SALAMANCA

(Corresponsal de las Pompas Fúnebres de Madrid)

Es la casa principal y mejor montada, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por su seriedad, confianza y económicos precios.



## BENITEZ

TRAJES TALARES  
TOGAS, MUCETAS

TRAJES DE PAISANO Y NIÑOS  
CON ARREGLO A LOS ULTIMOS FIGURINES

LIBREROS, 1, PRAL.

# HIJOS DE MIRAT

## SALAMANCA

ABONOS PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

PRODUCTOS QUIMICOS AGRICOLAS

SUPERFOSFATOS ■ SALES POTASICAS.  
SALES AMONIACALES ■ SALES NITRO-  
GENADAS ■ SULFATO DE HIERRO.



NUEVA TINTORERÍA MADRILEÑA  
DE

MANUEL COLEYA

Casa de confianza en limpiezas en seco .. Trabajo esmerado

García Barrado, 32. - Salamanca



ALMIDÓN ♦ PASTAS FINAS PARA SOPA

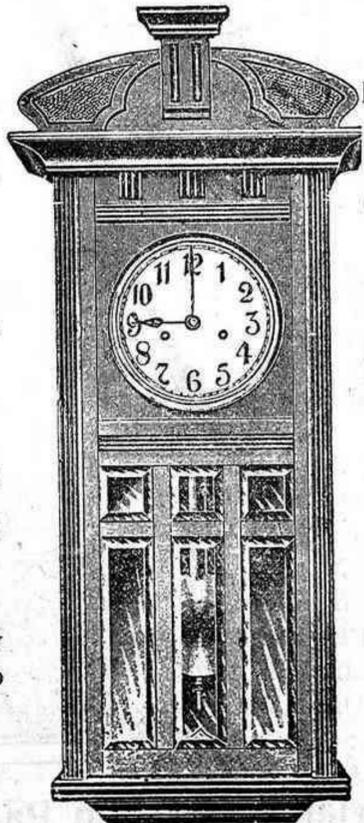
RELOJERIA Y OPTICA VIUDA E HIJO DE GOMEZ SEBASTIAN  
PLAZA MAYOR, 40

Relojes en oro, plata, acero y níquel de todos precios y clases.

Sistema Roskopf, a CINCO pesetas.

RELOJES : : :  
: : : DE TORRE

Cadenas de oro y plata, chapeado fino.



Medallas y cadenas de todas clases.

Gemelos prismáticos de campo y teatro.

Barómetros, termómetros, brújulas.

Lentes y gafas en oro con cristales de roca y americanos.

Lentes en cristal de roca, CINCO pesetas.



LA VOZ DE SU AMO

# "GRAMOPHONE"

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

Depositario exclusivo: PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor, 17, 18 y 19.-Salamanca

CAFE - **Términus Hotel** - BILLAR  
SALAMANCA

MODERNO ■ CONFORTABLE ■ HIGIÉNICO

Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches  
Carnets de abonos al restaurant (precios excepcionales).  
Coches y mozos a todos los trenes.